

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA POR ELECCIONES LEGISLATIVAS - 2026.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VERSION
JOSÉ LUIS CORZO GUERRA Prof.Univ. Área Salud PYMS	ANA CAROLINA KERGUELEN PEÑA Asesor de Calidad HEAD	ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ Gerente CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA Subdirectora Científica	1

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN.
- DEFINICIÓN DE AMENAZAS.
- JUSTIFICACIÓN.
- OBJETIVOS.
- ALCANCE.
- DIAGNOSTICO.
- CAPACIDAD DE RESPUESTA.
- RECURSOS – CAPACIDAD INSTALADA
- INVENTARIO DE VEHÍCULOS
- CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DEL PLAN.
- LÍNEAS OPERATIVAS DEL PLAN.
- PLAN DE ACCIÓN.
- IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN
- FORTALECER LOS SISTEMAS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
- ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS - CADENA DE LLAMADAS
- PERSONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
- CONTINGENCIA INMEDIATA LABORATORIO CLÍNICO
- BÚSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL (BAI)
- DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

INTRODUCCION

Las ELECCIONES LEGISLATIVAS - 2026, se realizarán el próximo domingo, 8 de marzo, lo que marca el inicio formal del ciclo electoral en Colombia con el Senado y la Cámara de Representantes; posteriormente en el mes de mayo se adelantara la primera vuelta presidencial y si ningún candidato obtiene más del 50% de los votos válidos, se realiza una segunda vuelta en junio, entre los dos más votados.

Además, en la jornada legislativa de marzo, los partidos y coaliciones que así lo decidan pueden llevar a las urnas la elección de su candidato presidencial mediante consultas, una suerte de primarias abiertas que se realizan el mismo día de las legislativas, pero con tarjetones adicionales.

Es así como en el Senado de la República se elegirán a 103 senadores, de los cuales 100 son de circunscripción nacional, dos de circunscripción especial indígena, y un senador que será el candidato a la Presidencia de la República que ocupe el segundo lugar de las elecciones presidenciales.

En la Cámara de Representantes se elegirán 183 parlamentarios, de los cuales 161 corresponden a los 32 departamentos y al Distrito Capital, dos por la circunscripción de las comunidades afrodescendientes, uno por la circunscripción de las comunidades indígenas, uno para los raizales de San Andrés y Providencia, y uno por la circunscripción internacional. El número de representantes se completará con dieciséis representantes de las víctimas del conflicto, y una última curul que se otorga a la fórmula vicepresidencial que ocupe el segundo lugar en las elecciones presidenciales.

Por las elecciones legislativas en Colombia y por ende en el Municipio de Valledupar que tendrán gran afluencia poblacional que se condiciona a que se produzcan aglomeraciones, desórdenes, actos violentos que podrían desencadenar en daños a la salud de las personas, tanto individual como colectivamente, por lo cual el Hospital Eduardo Arredondo Daza estará en condiciones de brindar

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

atención a la comunidad sin distingo de sexo, raza, religión o clase social, tomando como referencia las sedes adscritas que cuentan con centrales de urgencias ubicadas de forma estratégica - zona urbana, Comuna No 3- Central de Urgencias san Martin.

Comuna No 4 - Central de urgencias –CDV,

Comuna No 4 - Central de urgencias – Rafael Valle Meza – 450 años,

Comuna No 5 - Central de Urgencias de la Nevada;

Y en la zona rural - Central de urgencias Patillal y Mariangola; estas centrales cuentan con infraestructura adecuada, ambulancia, y talento humano idóneo para brindar una atención de calidad las 24 horas en los servicios de urgencias, hospitalización, observación y con laboratorio clínico.

Por lo citado el Hospital Eduardo Arredondo Daza, presenta los Lineamientos del Plan de Contingencia que se encuentra ajustado a las directrices del Ente Territorial Municipal, Departamental y el comité regional para la prevención y atención de desastres; así mismo se cumple con la normatividad vigente legal del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) del Departamento del Cesar.

Cualquier inquietud para hacer frente a cualquier situación de emergencia en el Municipio de Valledupar, llamar a la Subdirectora Científica Dra. CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA móvil 3145579796 o la Gerente Dra. ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ, móvil 350518590

DEFINICION DE LA AMENAZA.

www.headesevalledupar.gov.co E-Mail: www.ventanillaúnica@headese.gov.co

Carrera 20 No. 43 – 63 – Barrio San Martin – Valledupar – Cesar

#ElHospitalDeLaGente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

Por las elecciones legislativas en el Municipio de Valledupar, existe el riesgo de verse alterado el orden público de acuerdo a la identificación de las siguientes amenazas:

- **ATENTADOS DENTRO DEL ÁREA DE VOTACIÓN**
 - A LOS CANDIDATOS
 - A LOS JURADOS
 - A LOS SUFRAGANTES
- **ATENTADOS FUERA DEL ÁREA DE VOTACIÓN**
 - A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
 - A LAS IGLESIAS Y SITIOS DE CULTO
 - A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD
 - A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
 - EN EL TRANSPORTE DE LAS URNAS
 - A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL
 - A LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN
 - A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA
 - A LA POLICÍA NACIONAL
- **INTOXICACIÓN MASIVA: POR ALIMENTOS** SUMINISTRADOS A LOS ELECTORES POR LOS POLÍTICOS, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE ESTOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN.
- **DISTURBIOS CALLEJEROS:** ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS SIMPATIZANTES DE LOS CANDIDATOS.
- **TRASTEIO DE VOTANTES.**
- **MANIPULACION DE POLVORA**
- **INTOXICACIONES ALCOHOLICAS**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

- **CONCENTRACION MASIVA DE PÚBLICO**
- **INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**
- **DESASTRES NATURALES**

JUSTIFICACION.

El 8 de marzo la población colombiana llevará a cabo un ejercicio democrático en el que serán elegidas las nuevas autoridades del senado y la cámara de representante, reconociendo que estas elecciones legislativas, podría dar presencia a una o varias amenazas en el Municipio de Valledupar, por lo cual el Hospital Eduardo Arredondo Daza, ha tomado medidas necesarias durante las votaciones en mención.

Por lo anterior, para mitigar y prevenir cualquier amenaza identificada se activará el Plan de Contingencia de conformidad con lineamientos establecidos por los Entes Territoriales y el Comité Regional para la Prevención y atención de desastres.

El Plan de Contingencia, es un instrumento que permite organizar las actividades e intervenir de manera oportuna, ante la presencia de una o algunas amenazas durante las elecciones legislativas, dicho documento contiene, las acciones para cada uno de los objetivos específicos planteados, bajo estrategias definidas de aplicación dirigida concretamente a los centros de atención de urgencias de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, por la probabilidad de desórdenes, actos violentos y antisociales que pueden desencadenar en daños a la salud de las personas, tanto individual como colectivamente durante los comicios electorales. Su aplicación se llevará a cabo durante el tiempo que se presente las alertas por posibles casos de alteración del orden público en el Municipio de Valledupar.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar las estrategias técnicas y administrativas de preparación, prevención, con capacidad de respuesta de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza; ante la presencia de desórdenes, actos violentos y antisociales que pueden desencadenar en daños a la salud tanto individual como colectivamente. durante el desarrollo de las elecciones legislativas en el Municipio de Valledupar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Cumplir los lineamientos establecidos por los Entes Territoriales y el Comité Regional para la Prevención y atención de desastres
- 2) Ajustar la operatividad del plan de contingencia.
- 3) Mantener disponibilidad de los recursos asignados al Plan operativo del 6 al 9 de marzo de 2026.
- 4) Detectar tempranamente casos sospechosos de manipulación de pólvora (fuegos artificiales) con quemaduras, intoxicaciones alcohólicas, alimentarias, heridas por arma corto punzante, arma de fuego, trauma craneo cefálico, desastres naturales y referir oportunamente al nivel II de atención (Hospital Rosario Pumarejo de López), clínicas privadas.
- 5) Realizar diagnóstico diferencial de acuerdo al protocolo de urgencias y emergencias de la entidad hospitalaria acorde a la normatividad vigente legal.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

ALCANCE

El presente Plan de contingencia aplica para la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, en respuesta a la Alerta durante las elecciones legislativas estableciendo el marco de actuación y la capacidad de respuesta existente de las entidades que componen el Sistema de Gestión de Riesgos Municipal, para un adecuado manejo de emergencias que se puedan presentar por eventos asociados a los comicios electorales.

DIAGNOSTICO

La E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza desde su condición de prestador de salud de primer nivel realiza su referencia a las siguientes Instituciones Prestadoras de salud (IPS) Hospital Rosario Pumarejo de López, Clínica del Cesar, Clínica de Alta Complejidad, Clínica Valledupar, Clínica Laura Daniela y otras IPS, si se presentan las siguientes situaciones:

EVENTO	DESCRIPCION
Congestión del Servicio de Urgencias	Debido a las remisiones de eventos del prestador primario que puede ser manejado en ese nivel por el riesgo
Incremento de casos de solicitud de atención de urgencias	Por aumento de casos de lesionados por las elecciones legislativas en el Municipio de Valledupar.

CAPACIDAD DE RESPUESTA.

Para la atención de emergencias, teniendo en cuenta la contingencia por lesionados o eventos de interés en salud pública durante las elecciones legislativas en el Municipio de Valledupar, la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA cuenta con las siguientes alarmas:

ALERTA VERDE: Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso destructivo, lo cual determina que la entidad hospitalaria efectúe las acciones de preparativos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

ALERTA AMARILLA: Situación cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina se efectúen las acciones de preparación para la posible ejecución de tareas específicas de auxilio. El personal se encuentra laborando en forma rutinaria en el Hospital, pero se encuentra organizado para atender cualquier emergencia. El personal del área asistencial como de mantenimiento debe hacer presencia en el Hospital en el momento de ser requerido por los subdirectores Científico y Administrativo.

ALERTA ROJA: Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que el hospital efectuará en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

RECURSOS – CAPACIDAD INSTALADA

CENTRO DE SALUD	TALENTO HUMANO	CANTIDAD	INST. FISICA URG. HOSP.	
SAN MARTIN	MEDICO GENERAL	8	2 consultorios	
	ENFERMERAS	6	1. Sala de observación	
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	18	Hombre 4 camilla	
	AUX DE ESTERILIZACION	1	Mujer 4 camilla	
	AUXILIARES DE FARMACIA	4	pediátrica con 3 – cuna	
	BACTERIÓLOGAS	4	1 laboratorio	
			2 Salas de procedimientos	
			1 sala de parto	
			1 farmacia	
			1 Asilamiento - 1 cama	
			1 ambulancia	
	TOTAL	41		
CDV	MEDICO GENERAL	8	1. consultorios	
	ENFERMERAS	4	2. Sala de observación	
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	18	Hombre 5 camilla	
	AUXILIARES DE FARMACIA	4	Mujer 5 camilla	
			1. Sala pediátrica con 8 – cuna	
			1. Sala de procedimiento	
			1 farmacia	
	TOTAL	34		
RAFAEL VALLE MEZA 450 ANOS	MEDICO GENERAL	8	2 consultorios	
	ENFERMERAS	4	1 Sala de observación	
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	16	Hombre 5 camilla	
			Mujer 5 camilla	
			1 pediátrica con 5 – cuna	
			1- Laboratorio	
			1- Sala de procedimiento	
			1 Sala de reanimación con 2 camillas	
			1 Sala de parto	
			1 Sala de ERA	
			1 farmacia	
	TOTAL	31		
	MEDICO GENERAL	10	2 consultorios	
	ENFERMERAS	6	3 Sala de observación	
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	23	Hombre 3 camilla	
	AUXILIARES DE FARMACIA	4	Mujer 3 camilla	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		Fecha 9 /07 /2025
			Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD		Versión: 01
			Página 1 de 26

NEVADA	BACTERIÓLOGAS	5	Pediátrica con 4 – cunas			
			1	Laboratorio		
			1	Sala de procedimiento		
			1	Sala de reanimación con 1 camilla		
			1	Sala de parto		
			1	farmacia		
	TOTAL	48				
ZONA RURAL						
MARIANGOLA	MEDICO GENERAL	3	1	consultorios		
	ENFERMERAS	1	2	Sala de observación		
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	8		Hombre 2 camilla		
	BACTERIOLOGA	1		Mujer 2 camilla		
	AUX- BACTERIOLOGIA	1		pediátrica con 2 – cuna		
	ODONTOLOGO	1	1	laboratorio		
	AUX ODONTOLOGIA	1	1	Salas de procedimientos		
	AUX VACUNACION	1	1	Asilamiento - 1 cama		
	TOTAL	18				
PATILLAL	MEDICO GENERAL	3				
	ENFERMERAS	1	1	Consultorios		
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	7	1	Sala de observación		
	BACTERIOLOGA	1		Hombre 2 camilla		
	AUX- BACTERIOLOGIA	0		Mujer 2 camilla		
	ODONTOLOGO	1		pediátrica con 2 – cuna		
	AUX ODONTOLOGIA	1	1	Laboratorio		
	AUX VACUNACION	1	1	Salas de procedimientos		
TOTAL		15	1	Ambulancia		
GRAN TOTAL HEAD		181				

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

Todo el personal asistencial y administrativo de ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA deben estar disponible al llamado en caso de ser necesario.

SIAU	LUNES A VIERNES: 7:00 a.m. a 12:00 a.m. - 2:00 pm - 5:00 pm y disponibilidad fines de semana	
SUMINISTRO MEDICAMENTOS	Listado de necesidades concertando con el jefe de urgencias y el regente de farmacia.	Jefe de Urgencia; jefe de Almacén. Químico de Farmacia
	Combustible; Gases medicinales. Dispositivos médicos.	Subdirector administrativo, jefe de Almacén, farmacia e ingeniera biomédico
	Definir área de aislamiento.	Subdirectora científica – subdirector administrativo y Coordinadores de centro
	Manejo de muestras de acuerdo a protocolos	Bacterióloga y Personal de Enfermería.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Vigilancia Regular	Coordinador Vigilancia
	Notificación Semanal de casos probables	
	Búsqueda activa Institucional trimestral de casos.	

INVENTARIO DE VEHICULOS

Dentro del inventario de vehículos hacemos consideración que se incluyen tantos vehículos de transporte asistencial y de uso logístico, habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud tenemos:

No	PLACA	MARCA	CLASE DE VEHICULO	MODELO	ESTADO			FUNCIONAMIENTO	
					B	R	M	SI	NO
1	OXV-165	CHEVROLET	AMBULANCIA	2010	X			X	
2	OXV-371	RENAULT	AMBULANCIA	2017	X			X	
3	OXV-405	RENAULT	AMBULANCIA	2020	X			X	
4	OXV-444	RENAULT	AMBULANCIA	2023	X			X	
5	OXV-367	CHEVROLET	UNIDAD MOVIL	2018	X			X	
6	OXV-077	CHEVROLET	UNIDAD MOVIL	1999	X			X	
7	OXV-388	SUZUKI	VANS	2019	X			X	
8	OXV-382	CHEVROLET	VANS	2020	X			X	
9	OXV-234	HYUNDAI	BUS O BUSETA	2013	X			X	
10	OXV-325	TOYOTA	CAMIONETA CERRADA	2018	X			X	
11	OXV-553	RENAULT	CAMIONETA	2022	X			X	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

CRITERIOS DE ACTIVACION DEL PLAN.

Se declara el estado de ALERTA AMARILLA hospitalaria como prevención y preparación por la presentación de un evento activador:

EVENTO ACTIVADOR	CONTINGENCIA	RESPONSABLE
NUMERO DE LESIONADOS O HERIDOS EN LOS LUGARES DE LOS COMICIOS ELECTORALES.	- Reconocimiento de que el paciente está lesionado o herido. - Atención del paciente herido o lesionado o con morbilidad - Notificación a las autoridades de salud pública de que el paciente atendido tiene un diagnóstico que amerita atención oportuna	Coordinador Medico Jefe De Urgencias – Medico De Turno. Médicos de Turno.
NUMERO DE INTOXICACIONES ALIMENTARIAS O ALCOHOLICAS	- Reconocimiento de que el paciente puede tener signos de intoxicación alimentaria - Atención del paciente en la fase temprana de la enfermedad.	Coordinador Medico Jefe de Urgencias – Medico de Turno

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

LINEAS OPERATIVAS DEL PLAN.

- Prevención de complicaciones de heridos, intoxicados o lesionados mediante detección de riesgos,
- Realizar la atención oportuna para el diagnóstico y tratamiento adecuado, para disminuir la morbimortalidad de la población expuesta al riesgo.
- Organización del servicio de urgencias para la atención de los posibles afectados, a través de la implementación y operatividad del Plan de Contingencia.
- Garantizar la atención de los médicos en el servicio de urgencias y del equipo de salud en general.
- Garantizar disponibilidad de todo el equipo de salud en cumplimiento del Plan de Contingencia.
- Utilización de protocolos de manejo para la atención de poli- traumatizados, pacientes intoxicados, quemado y en general los casos objeto de la morbilidad del servicio de urgencias.

NIVELES DE ALERTA.

Alerta	Descripción	Activación
Verde	Prevención, Mitigación Rehabilitación y Reconstrucción	Gerente-Subdirección Científica
Amarilla	Preparación	Gerente-Subdirección Científica- Subdirección Administrativa
Naranja	Alistamiento	Gerente-Subdirección Científica
Roja	Respuesta	Gerente-Subdirección Científica- Subdirección Administrativa

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		Fecha 9 /07 /2025
			Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD		Versión: 01
			Página 1 de 26

PLAN DE ACCION.

Una vez identificada las amenazas y vulnerabilidades que puede enfrentar la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza se implementaran estrategias y determinara un plan de acción que permitan reducir el riesgo.

ACCIONES		ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA	Realizar sensibilización con los profesionales de la institución sobre el plan de contingencia las elecciones legislativas en el Municipio de Valledupar para activar las medidas de prevención	Permanente	Todo el Equipo Asistencial
		Sensibilizar en la zona urbana y rural a los profesionales donde tenemos presencia institucional.		
	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	Establecer con el plan de medios institucional divulgación del Plan de Contingencias por radio, redes sociales.	Permanente	Líder SIAU. Referencia y Contra Referencia. Gerente Subdirección Científica
		Coordinar acciones con otras instituciones relevantes, como asociación de usuarios de la entidad, líderes comunitarios y medios de comunicación.		
	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASES MEDICINALES	Garantizar aprovisionamiento de combustible para ambulancias, planta eléctrica, así como gases medicinales	Permanente	Jefe De Urgencias, Conductores De Ambulancias, Líder De Almacén
	FUNCIONAMI ENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y SISTEMAS.	Mantener hojas de vida de equipos al día y verificar periódicamente el funcionamiento de los equipos necesarios para fortalecer el proceso asistencial.	Permanente	Ingeniero Biomédico, Ingeniero De Sistemas, Técnico De Mantenimiento.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

ACCIONES EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

ACCION	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO	Establecer los protocolos de atención basados en las directrices del Ministerio de Salud y protección Social.	Permanente	Servicios de Consulta Externa y Urgencias
		Permanente	Audidores Concurrentes
	Capacitar al personal de salud en el manejo clínico de las guías y protocolos de atención de urgencias y en la identificación de signos de alarma.	De acuerdo al Plan de capacitación	Audidores Concurrentes
MONITOREO Y DETECCIÓN TEMPRANA	Capacitar al personal de salud para identificar los síntomas de alarma de las morbilidades más frecuentes	De acuerdo al Plan de capacitación	Audidores Concurrentes Equipo De Vigilancia Epidemiológica
	Establecer un sistema de vigilancia para detectar casos de eventos de interés en salud pública y notificarlos rápidamente.	Permanente	Audidores Concurrentes Vigilancia Epidemiológica y Coordinadores de Centros
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Ajustar el plan de contingencia según sea necesario en base a los resultados y las condiciones locales	Cuando sea necesario actualizarlo	Equipo de Calidad y Comité de Emergencias

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

ACCIONES EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

QUE	QUIEN	COMO	CUANDO	PORQUE	DONDE
Verificación de turnos	Jefes de áreas (jefe de urgencias).	En cuadros de turnos	Todos los días 7 AM.	Garantizar asistencia	En cada servicio.
Provisión de combustibles y gases medicinales	Jefe de urgencias, conductores de ambulancias, subdirector administrativo coordinador de transporte y farmacia	Verificación y existencias de gases medicinales con anticipación	Cada que se genere la necesidad, teniendo en cuenta el monitoreo diario de reserva (mínimo 48 horas)	Garantizar aprovisionamiento de combustible para ambulancias, planta eléctrica, así como gases medicinales	Ambulancias, Área de urgencias y hospitalización n.
Verificación y funcionamiento de plantas eléctricas, equipos biomédico y sistemas	Subdirector administrativo, Ingeniero biomédico, técnico de mantenimiento.	Aplicando revisiones de periódicas de funcionamiento de los equipos y planta	Periódica según protocolo establecido	Se quiere garantizar el apoyo logístico para el proceso asistencial.	Área de urgencias y hospitalización, ambulancias.

Las enfermeras jefe son las responsables de las urgencias y dotaran de insumos y/o material necesario para atender las posibles urgencias y brindaran la atención acorde a la identificación de las amenazas identificadas.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

IMPLEMENTACION, EVALUACION Y VALIDACION.

FORTALECER LOS SISTEMAS DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.

Como Institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad cuenta con sedes con servicios de urgencias ubicadas de forma estratégica en cada una de las comunas y corregimientos del Municipio de Valledupar; lo que permite oportunidad en el proceso de las referencias a las siguientes Instituciones Prestadoras de salud (IPS) Hospital Rosario Pumarejo de López, Clínica del Cesar, Clínica de Alta Complejidad, Clínica Valledupar, Clínica Laura Daniela y otras IPS; y estas cumplen si es necesario con la contrarreferencia respectiva.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

ACTIVACIÓN DE COMITÉ DE EMERGENCIAS - CADENA DE LLAMADAS.

El comité hospitalario de emergencias de esta entidad, está conformado por un grupo interdisciplinario que es el órgano responsable es la instancia responsable de planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres que se hayan formulado en la institución, promoviendo así la participación de todos los funcionarios, en las diferentes actividades que el hospital deba efectuar en función de posibles eventos adversos.

FUNCIONARIO	CARGO	CELULAR
ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ	GERENTE	3505185900
CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA	SUBDIRECTORA CIENTÍFICA	3145579796
RODRIGO ALVAREZ YANGUAS	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	3234400558
LINA ESTHER RODRIGUEZ CASTELLAR	JEFE DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	3135633435
DIOSELINA QUINTERO	COORDINADOR RAFAEL VALLE MEZA – 450 AÑOS	3017543893
LAUDITH PRADO PEREZ	COORDINADORA CENTRAL DE URGENCIAS LEONARDO MAYA BRUGES (CDV)	3164012639
ALFREDO ARIAS	COORDINADOR CENTRO LA NEVADA	3233658880
JOSE LUIS CORZO GUERRA	COORDINADOR ZONA RURAL NORTE – SUR	3126697960
GADITH RIVERO SALCEDO	COORDINADORA DE LABORATORIO CLÍNICO	3126375967
CINDY VILLAZON	COORDINADOR SIAU Y VIOLENCIA SEXUAL	3014191162
MERCEDES GUETTE	COORDINADORA (PAI)	3186903392
DEILIN GOMEZ	COORDINADORA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3177362778
CARLOS DOMINGUEZ	JEFE DE ALMACÉN	3015533602
JUAN ROSADO	COORDINADOR DE AMBULANCIAS	3182969999
HECTOR VALERO	COORDINADOR DE FARMACIA	3162755503

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

PERSONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

- Tendrá disponibilidad las 24 horas y permanecerán en su lugar de trabajo en la zona rural, en caso de activar el comité de emergencias deberán hacer presencia donde sean requeridos.
- Los profesionales que descansan en Valledupar reforzaran los servicios de Urgencias por necesidad del servicio.
- El talento humano del Laboratorio Clínico cubrirá las urgencias durante las 24 horas.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Apoyo con Secretaria Local de Salud y Departamental en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en todos los eventos de interés en salud pública.

Mantener en los servicios de urgencias fichas de notificación individual de vigilancia epidemiológica y socializar los protocolos de atención.

Reportar los eventos de notificación en esta entidad a la oficina de Vigilancia Epidemiológica a DEYSI PADRO celular 3235800746, MILAGRO FERNÁNDEZ USTÁRIZ celular: 3160402688

En la Secretaría Local de Salud en la oficina de Vigilancia Epidemiológica a la Dra. JAIDE MEDINA CALDERÓN celular: 3015009432

CONTINGENCIA INMEDIATA LABORATORIO CLÍNICO.

En caso de eventos en salud pública que requieran de análisis e interpretación de datos y apoyo diagnóstico por el laboratorio, la E.S.E. está en la capacidad de:

1. Disponibilidad de personal Profesional (Bacteriólogas)
2. Apoyo del Laboratorio de Salud Pública, Referente Municipal y Departamental de Vigilancia epidemiológica.
3. Disponibilidad del Personal de Vigilancia Epidemiológica.
4. Stock de insumos, contenedor de transporte de muestras, laboratorio Clínico institucional y apoyo de las diferentes sedes de la entidad.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Dicho plan de contingencia se distribuirá a:

- Coordinadores de centros de la entidad.
- Miembros del comité de emergencias de la entidad
- Referente de Emergencias y Desastres de Secretaría de Local de Salud
- Se socializará y difundirá por Redes Sociales, medios de comunicación

**SE DECLARA LA ALERTA AMARILLA EN LAS CENTRALES DE URGENCIAS DEL
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA ZONA URBANA Y RURAL
DESDE LAS 12:00 M DEL VIERNES 6 DE MARZO DEL 2026
HASTA LAS 23:00 HORAS DEL 9 DE MARZO DE 2026.**

CLAUDIA PATRICA MOJICA SIERRA
Subdirectora Científica

Proyecto: José Luis Corzo Guerra - Prof. Univ.P&P
Reviso: Ana Carolina Kerguelen Peña
Asesor de Calidad HEAD

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

CIRCULAR

DE: SUBDIRECCION CIENTIFICA
PARA: SERVICIOS DE URGENCIAS DE CENTROS URBANOS
SAN MARTIN - NEVADA, CDV Y RAFAEL VALLE (450 AÑOS).
ZONA RURAL DE PATILLAL Y MARIANGOLA.

ASUNTO: SOCIALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR ELECCIONES LEGISLATIVAS

De acuerdo al asunto el Hospital Eduardo Arredondo Daza, dentro de su plan de contingencia ha implementado la ALERTA AMARILLA a partir de las 12:00 m del día viernes 6 de marzo de 2026, hasta las 23:00 horas del día lunes 9 de marzo de 2026 en todos los centros donde se presta el servicio de urgencias.

Los coordinadores del servicio de urgencias tendrán la responsabilidad de socializar con su equipo de trabajo el plan de contingencia organizado por la institución y deberán dotar su servicio para responder en la atención ante cualquier eventualidad que se presente.

Cualquier inquietud llamar a la Subdirectora Científica Dra. CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA al móvil 3145579796 o a la Gerente Dra. ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ, móvil 3505185900

CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA
Subdirectora Científica

Proyecto: José Luis Corzo Guerra - Prof. Univ.P&P
Reviso: Ana Carolina Kerguelen Peña
Asesor de Calidad HEAD

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

CIRCULAR

DE: SUBDIRECCION CIENTIFICA

PARA: Dr. LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA, -
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE),
Secretaria de Salud Departamental
Dra. DEIZY MARIA OÑATE RODRIGUEZ - Secretaría de Local de Salud
Dr. FELIX VALERA IBAÑEZ;
Secretario de Gobierno - Alcaldía de Valledupar

ASUNTO: SOCIALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR ELECCIONES LEGISLATIVAS

De acuerdo al asunto el Hospital Eduardo Arredondo Daza, dentro de su plan de contingencia ha implementado la ALERTA AMARILLA a partir de las 12:00 m del día viernes 6 de marzo de 2026, hasta las 23:00 horas del día lunes 9 de marzo de 2026 en todos los centros donde se presta el servicio de urgencias.

Los coordinadores del servicio de urgencias tendrán la responsabilidad de socializar con su equipo de trabajo el plan de contingencia organizado por la institución y deberán dotar su servicio para responder en la atención ante cualquier eventualidad que se presente.

Cualquier inquietud llamar a la Subdirectora Científica Dra. CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA al móvil 3145579796 o a la Gerente Dra. ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ, móvil 3505185900

CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA
Subdirectora Científica

Proyecto: José Luis Corzo Guerra - Prof. Univ.P&P
Reviso: Ana Carolina Kerguelen Peña
Asesor de Calidad HEAD

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26

Señor:

CARLOS ARTURO CACERES ORTEGA

Representante legal

PERFILANDO S.AS.

Ciudad

ASUNTO: PLAN DE CONTINGENCIA POR LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS - 2026.

Cordial Saludo,

De acuerdo al asunto el Hospital Eduardo Arredondo Daza, dentro de su plan de contingencia ha implementado la ALERTA AMARILLA a partir de las 12:00 m del día viernes 6 de marzo de 2026, hasta las 23:00 horas del día lunes 9 de marzo de 2026 en todos los centros donde se presta el servicio de urgencias.

Esta alerta se implementará en los centros de atención de urgencias urbanos ubicados en las sedes SAN MARTIN, NEVADA, CDV Y RAFAEL VALLLE MEZA - 450 AÑOS y en la zona rural norte PATILLAL y sur MARIANGOLA.

Por lo anterior, le solicitamos su apoyo y disponibilidad, ante cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo de las elecciones legislativas.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA MOJICA SIERRA

Subdirectora Científica

Proyecto: José Luis Corzo Guerra - Prof. Univ.P&P

Reviso: Ana Carolina Kerguelen Peña

Asesor de Calidad HEAD

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha 9 /07 /2025
		Código: SCPYM -02
	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión: 01
		Página 1 de 26